

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COOPERATIVA ES EL DE PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES QUE CONLLEVEN A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SU GRUPO FAMILIAR, BUSCANDO MEJORAR SUS INGRESOS Y SUS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, A TRAVÉS DE SERVICIOS EN DIFERENTES MODALIDADES CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD Y DE OTRAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, PRESTANDO SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR COLECTIVO DE PASAJEROS Y/O MIXTO; LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, VACACIONAL, DEPORTIVA Y TURÍSTICA Y LA EDUCACIÓN COOPERATIVA. EN ESPECIAL PRESTAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y/O MIXTO, SUS ACTIVIDADES CONEXAS COMO TRANSPORTE DE PERSONAS Y COSAS, SEPARADA O CONJUNTAMENTE, DE UN LUGAR A OTRO, DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES OBTENIDAS Y VIGENTES DE LAS AUTORIDADES, MOTIVADOS POR LA VOLUNTAD DE SERVICIO COMUNITARIO Y POR LA SOLIDARIDAD.

